

Entregan medidas y recomendaciones a días de iniciar periodo de Gestión de Episodios Críticos en Los Ángeles

La autoridad medioambiental explicó en qué consiste la medida y cuál es el objetivo de su implementación.

Nicolás Maureira Royo
 prensa@latribuna.cl

Desde el próximo lunes 1 de abril estará vigente el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) en Los Ángeles, medida que consiste en la entrega diaria de la calidad de aire a las comunidades que se encuentran bajo el Plan de Prevención y de Descontaminación Atmosférica.

La capital de la provincia de Biobío es una de las ciudades de Chile adscritas a este plan, tras el decreto 4 del Ministerio de Medio Ambiente publicado en enero de 2019, que tomó en cuenta que Los Ángeles fue declarada como Zona Saturada por Material Particulado Fino Respirable MP2,5 y por Material Particulado Respirable MP10 mediante resolución exenta N° 499 de 2015.

Tras la entrada en vigencia del decreto, la Seremi del Medio Ambiente tiene la obligación de desarrollar un Plan Operacional

de Gestión de Episodios Críticos, cuyo objetivo es enfrentar los episodios de MP2,5 y/o MP10 que se presenten en la zona saturada, para lo cual se coordinará con otros estamentos gubernamentales, como la Seremi de Salud y servicios y organismos en caso de ser necesarios.

El GEC de este año en Los Ángeles estará operativo hasta el 30 de septiembre. Esto quiere decir que durante los próximos seis meses la Seremi de Medio Ambiente de la región del Biobío monitoreará constantemente la calidad del aire, categorizándola según lo establecido por el Plan de Descontaminación en: Bueno, Regular, Alerta, Preemergencia o Emergencia, lo que estará disponible en <https://airechile.mma.gob.cl/> y en las redes sociales de la Seremi de Medio Ambiente.

ARRANQUE DE GEC

A pocos días de que comience la GEC, autoridades regionales de Medio Ambiente y Salud del Biobío entregaron un balance de



lo que implicará esta medida en la ciudad, revelando detalles y recomendaciones a considerar por parte de la comunidad.

Lo anterior, fue realizado en un punto de prensa durante la mañana de ayer miércoles en la estación de calidad "21 de Mayo" ubicada al interior del Estadio Municipal de Los Ángeles.

El seremi de Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto, explicó el objetivo de la visita y en qué consistirá la Gestión de Episodios Críticos.

"Nos encontramos en la comuna de Los Ángeles para iniciar el periodo de Gestión de Episodios Críticos que empezará desde el 1 de abril. En este periodo, como Seremi de Medio Ambiente, estamos constantemente tomando los datos de la calidad de aire de la comuna para poder informar a la comunidad sobre situaciones que tengamos de alerta, emergencia y preemergencia ambiental. Este periodo dura hasta el 30 de septiembre de este año y vamos a estar comunicando por todas nuestras redes sociales", señaló.

La finalidad de esta iniciativa es "para que las familias de Los Ángeles puedan tomar los resguardos correspondientes de acuerdo a las acciones que se van a tomar", agregó el seremi.

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES

Consultado por las medidas a adoptar según el Plan de Descontaminación Atmosférica, el seremi afirmó que se mantendrá la misma dinámica de los años anteriores.

"Las medidas son las mismas que hemos mantenido en el plan de descontaminación, las cuales tienen que ver con el aislamiento de viviendas, recambio de calefactores, previsión de humos visibles, continuar con la gestión de episodios críticos,

entre otras".

La autoridad medioambiental, además, entregó recomendaciones a las personas para capear el frío durante el invierno, invitándolas a efectuar una calefacción sustentable.

"Es importante señalar a las personas que utilicen leña seca, que esté certificada. Pueden entrar a la página web de Calefacción Sustentable del Ministerio del Medio Ambiente para que puedan ver cuáles son las empresas certificadas que venden leña seca", recomendó el seremi.

